



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2023-05231769- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2023-1031-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-4816-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas Herbáceas de Estación I – carrera de Tecnicatura en Floricultura -, Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-1031-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4816-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr.

Máximo Patricio SALINAS (DNI 37.020.090) - según consta en el ACTA-2023-07681270-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Producción Vegetal, Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el M.Sc. Carlos Luis BOSCHI, la M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI y la Dra. María Laura Amalia GATTI como miembros titulares y por la Dra. Liliana Beatriz WINDAUER, la Mag. Silvana Beatriz BABBITT y el Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica expresa: "...aprobar con las modificaciones realizadas."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de mayo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas Herbáceas de Estación I – carrera de Tecnicatura en Floricultura -, Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-1031-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

M.Sc. Carlos Luis BOSCHI

M.Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI

Dra. Natalia ILINA

SUPLENTES:

Dra. Liliana Beatriz WINDAUER

Mag. Silvana Beatriz BABBITT

Dr. Juan Ignacio CAGNOLA

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
ING. AGR. MAXIMO PATRICIO SALINAS**

DIFUSIÓN DEL 31/05/24 AL 06/06/24, AMBOS INCLUSIVE.